

## COMUNICADO 18

**DE: RECTORÍA Y VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

**ASUNTO: ALIVIOS ECONÓMICOS EN VALORES DE MATRÍCULA DE PROGRAMAS DE PREGRADO PARA EL SEMESTRE 2020-2**

**FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2020**

La Dirección de la Universidad, es consciente de las necesidades, carencias y dificultades que ha puesto a flote el momento de crisis provocado con la expansión de la pandemia de la COVID-19 y lo es también, de su compromiso irrenunciable con la gestión y búsqueda de respuestas adecuadas a las demandas de la comunidad universitaria. La consecución de garantías de conectividad a los estudiantes, ha permitido que, a la fecha, se entreguen más de 6.000 planes de datos durante un lapso de 20 semanas y 2.700 computadores portátiles; así mismo, se ha iniciado el proceso para cubrir algunas necesidades expresadas por sus profesores, con el préstamo de computadores.

El nuevo reto, es encontrar respuestas a las solicitudes conocidas ampliamente por el país, de ofrecer un alivio financiero a la matrícula del segundo semestre de 2020, que iniciaría en el mes de octubre. El resultado favorable, depende de la sumatoria de múltiples esfuerzos de tipo financiero. La UPTC es una universidad pública de carácter nacional, cuyo presupuesto depende directamente de la nación que la provee, en promedio, de la mitad de los recursos anuales necesarios para funcionar, teniendo que recurrir a generar la otra mitad de ellos, a través de las rentas propias, donde los renglones más significativos son las matriculas de Pregrado, Posgrado y la venta de Servicios de Extensión.

En estas circunstancias, es necesario preservar el equilibrio financiero de la universidad para evitar una eventual desfinanciación. A la vez, es preciso seguir insistiendo en la búsqueda de recursos económicos que permitan apoyar la consecución de recursos, para ser utilizados en la aplicación de alivios económicos para el próximo semestre. Las posibles fuentes de financiación son básicamente tres: el gobierno central, con recursos de la nación; la reasignación de recursos internos, vía la reducción significativa de los gastos, como ya se ha venido haciendo; y el apoyo de los entes territoriales, con los que se viene haciendo gestión.

Al día de hoy se cuenta con \$4.614.845.313 que benefician a estudiantes de estratos 1 y 2 (**que no tienen ningún tipo de descuento actualmente en el valor de la matrícula**), asignados por el gobierno nacional. Cabe añadir que, para apoyo a conectividad, hubo una destinación inicial de 1295 millones en planes de datos y 4308 millones en equipos portátiles, se redujo en un 10% el costo de la matrícula de posgrado y se concedieron alivios de descuento en un 50% a derechos de grado e inscripciones de posgrado.

Los alivios económicos a matrícula, ocupan un lugar central en la agenda de gestión universitaria. El día 18 de agosto de 2020, se adelantó la sesión explicativa sobre su estado en el seno del Consejo Académico y se dejó acordada otra reunión para el 15 de septiembre de 2020, con el objetivo de revisar los avances en este tema de trascendental importancia para la universidad.



**OSCAR HERNÁN RAMÍREZ**  
Rector



**ALBERTO LEMOS VALENCIA**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

LMBP/ALV

## ANEXO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR PLAN DE AUXILIO A MATRÍCULAS

**Condiciones:** El Plan de Auxilios de Matrículas deberá orientarse de manera prioritaria a cubrir parcial o totalmente el pago de la matrícula de estudiantes de pregrado de estratos 1 y 2 que estando en condiciones de vulnerabilidad socio económica, **no reciban ningún tipo de ayudas para el pago de su matrícula.**

ESTRATO / % Cobertura de matrícula	TOTAL ESTUDIANTES	Monto de la matrícula que será cubierto al asignarle el auxilio. ( \$ )
<b>ESTRATO # 1</b>	<b>3125</b>	<b>\$ 1.565.458.461</b>
90%(el restante 10% es de votación)	1815	\$ 876.891.183
100%	1310	\$ 688.567.278
<b>ESTRATO # 2</b>	<b>9721</b>	<b>\$ 3.049.386.852</b>
49,89%	9331	\$ 2.996.326.151
49,90%	390	\$ 53.060.700
<b>Total general</b>	<b>12846</b>	<b>\$ 4.614.845.313</b>

Tabla 1. Distribución de Recursos Plan auxilio de matrículas MEN